



INVITACIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PROCESO N° 212/2017

12 de octubre, 2017

País: Chile

Nombre de la Consultoría: “Consultoría para el Levantamiento de Procesos y Matriz de Riesgo”

Nombre del Proyecto: N° 102727 “Fortalecimiento institucional de AGCID Chile para enfrentar su doble rol de país oferente y receptor de cooperación

Duración de la consultoría/servicios: 45 días hábiles desde inicio de contrato

Agradecemos a los interesados hacer llegar la propuesta financiera y los documentos solicitados al correo electrónico licitaciones.cl@undp.org a más tardar el **26 de octubre de 2017**, mencionando en asunto: **POSTULACIÓN A PROCESO 212/2017**.

Cualquier solicitud de aclaración deberá ser enviada por correo electrónico a consultas.cl@undp.org, a más tardar el día **19 de octubre de 2017**, mencionando en asunto: **CONSULTAS A PROCESO 212/2017**, **PNUD responderá el 20 de octubre de 2017**. Se responderá por correo electrónico, y se publicará en la web copia de las preguntas y respuestas, sin identificar la fuente de dicha consulta, para todos los consultores interesados.

Este proceso está dirigido a personas naturales, cualquier oferta recibida de una persona jurídica, será rechazada.

1. ANTECEDENTES

Favor remitirse a los Términos de Referencias, **punto I**.

2. ALCANCE DE LA CONSULTORIA, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO ANALÍTICO PROPUESTO

- a. Generar Mapa de Procesos luego de un riguroso proceso de identificación de los procesos de los departamentos de la Agencia, así como su clasificación.
- b. Desagregar los procesos en subprocesos y etapas e identificar sus objetivos.
- c. Formular la Matriz de Riesgos Estratégica Identificando los riesgos institucionales asociados a las etapas, subprocesos y procesos, así como analizando y valorizando los riesgos detectados
- d. Formular un Plan de Tratamiento para los riesgos críticos no cubiertos.
- e. Revisar la información y documentación disponible para estos dos productos (procedimientos formales y mapas de riesgo anteriores)
- f. Levantar información cualitativa a través de reuniones con jefes de departamento y funcionarios clave
- g. Revisar el Plan de Comunicación y consulta



3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA

- Formación académica: Administrador Público, Ingeniero Industrial u otro afín. Deseable diploma o capacitaciones en materias de gestión de procesos, gestión de calidad, gestión de riesgos y/o normas ISO afines.
- Experiencia, de a lo menos 3 años, de trabajo en áreas de Control de Gestión, Auditoría Interna u otras afines.
- Experiencia con consultoría similares
- Conocimiento y experiencia en la aplicación de las normas técnicas relacionadas con la gestión de riesgos y levantamiento de procesos como: NCh-ISO 9001:2009 y la NCh-ISO 31000:2012
- Conocimiento del marco normativo que rige a la administración pública, así como Documentos Técnicos del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, relativos a levantamiento de Procesos y formulación de la Matriz de Riesgo Institucional.
- Pensamiento conceptual; Orientación al orden y la calidad; Habilidad comunicacional; Buena Planificación y organización

4. DOCUMENTOS QUE DEBERAN SER INCLUIDOS CON LAS PROPUESTAS

Para la presentación de la propuesta, los consultores individuales deberán remitir:

- (i) Anexo I – Carta del oferente al PNUD, confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (IC)
- (ii) Anexo II – Oferta Financiera y desglose de los costos que respaldan la propuesta financiera (todo incluido)
- (iii) Anexo III – Currículum ingresado en Formulario P11 (firmado), incluyendo al menos 3 (tres) referencias (con teléfonos y e-mails)
- (iv) Anexo IV – Declaración jurada simple
- (v) CV Formato Libre
- (vi) Propuesta Metodológica

5. PROPUESTA FINANCIERA

Todo incluido

La propuesta financiera deberá especificar una suma global fija y la estructura de pagos. Para facilitar la comparación de propuestas financieras, se deberá incluir un desglose de los costos por componentes (incluyendo viajes, viáticos y días de trabajo) y un desglose de costos por entregables. Los pagos deben realizarse contra entrega de productos entregables. Para este detalle se deberá utilizar el formato indicado como Anexo II – Oferta Financiera.

6. EVALUACIÓN

Análisis acumulativo

La adjudicación del contrato se hará al consultor cuya oferta haya obtenido el puntaje ponderado más alto:

El proceso de evaluación consta de dos etapas: una primera centrada en la revisión de antecedentes curriculares y propuesta técnica.



Siendo el puntaje técnico (PT) máximo posible de 100 puntos, sólo accederán a la segunda etapa aquellos/as candidatos/as que alcanzaron 70 puntos o más en la etapa de revisión curricular y de propuesta técnica, y que consiste en la evaluación de las propuestas económicas de los oferentes. El puntaje económico (PE) se calculará usando la siguiente fórmula:

$$PE_i = 100 \times [OEm / OE_i]$$

donde,

PE_i - Puntaje Económico del consultor i

OEm - Menor oferta económica

OE_i - Oferta económica del consultor i

Finalmente, se ponderarán los puntajes técnico y económico, donde el puntaje técnico tendrá un peso relativo del 70% y el puntaje económico un peso relativo del 30%. Por lo tanto, el puntaje final (PF) se obtendrá de la siguiente forma:

$$PF_i = 0.7 \times PT_i + 0.3 \times PE_i$$

donde

PF_i - Puntaje Final del consultor i

PT_i - Puntaje Técnico del consultor i

PE_i - Puntaje Económico del consultor i

Se adjudicará la consultoría al oferente con el mayor puntaje final.

La evaluación de los antecedentes se hará conforme a la tabla de “Criterios de Evaluación” detallada en los Términos de Referencia.

ANEXOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

ANEXO I – CONFIRMACIÓN DE INTERÉS Y DISPONIBILIDAD

ANEXO II – PROPUESTA FINANCIERA

ANEXO III – FORMULARIO P11

ANEXO IV – DECLARACIÓN JURADA

ANEXO V – CONTRATO MODELO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE CONTRATO